

<b>ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA</b>
<b>CONTRATAR LA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6</b>
Página 1 de 3



**FIDUCIARIA CENTRAL S.A.**

**ADENDA NO. 1 INVITACIÓN PUBLICA No. 6 2023**

**FECHA: OCTUBRE 09 DE 2023**

**BOGOTÁ D.C., OCTUBRE DE 2023**

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA



**Bogotá** Av El Dorado No 69 A 51 Torre B Piso 3 • PBX (57) 601 - 4124707 • Fax (57) 601 - 4124757  
**Medellin** Carrera 43 C No 7D - 09 • PBX (57) 604 - 4449249  
email: [fiduciaria@fiducentral.com](mailto:fiduciaria@fiducentral.com) servicio al [cliente@fiducentral.com](mailto:cliente@fiducentral.com) NIT. 800.171.372-1  
[www.fiducentral.com](http://www.fiducentral.com)



SC-CER162404



CO-SC-CER162404

<b>ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA</b>
<b>CONTRATAR LA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6</b>
Página 2 de 3

## CAPÍTULO I

### CONDICIONES GENERALES ADENDA No. 1

De acuerdo a la Invitación Pública No. 6 de 2023, por medio de la cual, se busca en su objeto seleccionar un tercero especializado que realice el análisis, planeación, migración, implementación y pruebas de funcionalidad del protocolo IPv6, en todos los activos tecnológicos residentes en la red de datos e internet, con el fin de facilitar la conectividad, mejorando el acceso a las aplicaciones y servicios tecnológicos para Fiduciaria Central S.A, se permite realizar la modificación en los siguientes ítems:

1. El *Recibo de solicitudes de aclaración según adenda* y la *Publicación de la respuesta a solicitudes de aclaración* se realizaron en el mes de octubre, según lo establecido en el cronograma del proceso. Y se ajusta hora de entrega de subsanación.

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Apertura y Publicación Invitación Pública	29/09/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Página web <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Recibo solicitudes de aclaración según adenda	02/10/2023 Hasta las 03:00 p.m.	Correo electrónico <a href="mailto:contratacionfc@fiducentral.com">contratacionfc@fiducentral.com</a>
Publicación respuesta a solicitudes de aclaración	02/10/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Página web <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Entrega de propuestas	05/10/2023 Hasta las 05:00 p.m.	Correo electrónico <a href="mailto:contratacionfc@fiducentral.com">contratacionfc@fiducentral.com</a>
Evaluación de propuestas	06/10/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Avenida El Dorado # 69 A – 51 Torre B Piso 3 Bogotá
Solicitud de Subsanación de requisitos habilitantes	06/10/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Página web <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Plazo para subsanar y/o aclarar información	09/10/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Correo electrónico <a href="mailto:contratacionfc@fiducentral.com">contratacionfc@fiducentral.com</a>
Sustentación de la oferta	10/10/2023 Hasta las 11:59 p.m.	Avenida El Dorado # 69 A – 51 Torre B Piso 3 Bogotá
Publicación de evaluación	11/10/2023 5:00 p.m.	Página web <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Término para presentar observaciones a la evaluación	12/10/2023 Hasta las 10:00 a.m.	Correo electrónico <a href="mailto:contratacionfc@fiducentral.com">contratacionfc@fiducentral.com</a>
Publicación selección	13/10/2023 a las 5:00 pm	Página web <a href="http://www.fiducentral.com">www.fiducentral.com</a>
Suscripción del contrato	Cinco (5) días hábiles posteriores a la publicación de la selección.	Avenida El Dorado # 69 A – 51 Torre B Piso 3 Bogotá.

2. En cuanto a **2.2.1.2.1. EVALUACIÓN FINANCIERA**, se aclara que el patrimonio debe responder a lo descrito en letras:
  - Patrimonio mínimo de SEISCIENTOS MILLONES DE PESOS COLOMBIANOS (COP 600.000.000)

ADENDA No. 1 TÉRMINOS DE LA PROPUESTA
CONTRATAR LA ADOPCION PROTOCOLO IPV 6
Página 3 de 3

3. En lo referente al punto **2.2.1.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS**, se ajusta el encabezado del Anexo 2. MATRIZ DE REQUISITOS TÉCNICOS OBLIGATORIOS. - V2, el cual queda publicado en la página para subsanar como se indicó en la Solicitud de Subsanación de Requisitos Habilitantes.